

**Se convocan 3 becas de movilidad Erasmus para prácticas de Técnico de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería correspondiente al programa ERASMUS +. Proyecto: 2024-1-ES01-KA121-VET-000213064**

**Características de las Becas:**

- **Destinatarios:** Estudiantes matriculados en 1er curso de **Técnico de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería** del centro IES Albalat durante el curso 2025/2026.
- **Duración de las movilidades:** 20 días entre enero y febrero pendiente cerrar.
- **Lugar de las movilidades:** Portugal- Paredes y Francia- Saint Brieuc- Bretaña francesa.
- **Importe de la ayuda** según país y número de días:
  - Gastos para Viaje: en torno a 150-300 según país.
  - Gastos para la movilidad por días: para 20 días en torno a 1400 euros según país.
- **Periodo de la movilidad:** 20 días entre Enero a febrero del 2026.

**Plazo de solicitud:**

Desde el **23 de octubre al 7 de noviembre 2025** ambos inclusive.

**Criterios de selección a utilizar si el Número de solicitudes fuese superior a las plazas asignadas por la agencia nacional:**

- **Expediente académico (de calificaciones obtenidas hasta el momento de la selección):** hasta 3 puntos
  - Nota media de 9-10 puntos: 3 puntos
  - Nota media de 8-9 puntos: 2,5 puntos
  - Nota media de 7-8 puntos: 2 puntos
  - Nota media de 6-7 puntos: 1,5 puntos
  - Nota media de 5-6 puntos: 1 puntos
- **Conocimiento del idioma del país solicitado como destino o inglés,** hasta 2 puntos.
  - Certificación oficial:
  - C2: 2 puntos
  - B2: 1,5 puntos
  - B1: 1 punto
  - A2: 0,5 puntos
  - Si no se acredita certificación, **habrá una prueba de nivel de competencia** en idioma extranjero en el centro educativo cuya fecha se hará pública una vez termine el plazo de solicitud.

- **Iniciativa y espíritu emprendedor** (Hasta 2 puntos) Haber sugerido una empresa europea acorde con el perfil profesional del candidato/a en la que realizar las prácticas extracurriculares.
- **Interés por participar en el proyecto** (Hasta 2 puntos) Valoración de la solicitud en base a los argumentos expuestos en la:  
**Entrevista:** Hasta 1,5 punto  
**Carta de Motivación:** 0,5 puntos \*\*Debe incluir los datos personales del alumnado, introducción para expresar por qué se redacta y por qué se postula a la movilidad, puntos fuertes del alumno, aficiones, conclusión y despedida.
- **Estudiantes con "menos oportunidades" (1 punto)** Presentar documentación con la solicitud:

\* Se consideran estudiantes con menos oportunidades los que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones (ayuda no acumulativa si presentan más de un perfil):

<b>Discapacidad</b>
✓ Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento, o un grado de discapacidad equivalente, en el caso de estudiantes extranjeros.
<b>Obstáculos socioeconómicos</b>
✓ Ser beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco, o de una beca para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios concedida por el Departamento de Educación del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad o en el curso académico en el que se realice la movilidad. ✓ Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma. ✓ Estar en riesgo de exclusión social. ✓ Pertenecer a una familia numerosa o monoparental. ✓ Encontrarse en una situación de especial necesidad y emergencia social. ✓ Ser víctima de terrorismo, de violencia de género o en situación de orfandad. ✓ Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo. ✓ Tener un contrato de trabajo a tiempo completo.
<b>Obstáculos geográficos</b>
✓ Estar matriculado en un centro situado en las Ciudades Autónomas de Ceuta o Melilla, o estar empadronado en dichas ciudades, en caso de que la matrícula se realice en una institución educativa no presencial.
<b>Problemas de salud</b>
✓ Padecer problemas físicos o mentales que genere la necesidad de apoyo adicional.
<b>Diferencias culturales</b>
✓ Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España, o en otro país, en caso de participantes entrantes.

De igual forma, si el equipo docente considera que ninguno de los candidatos cumple un mínimo para que se pueda disfrutar la beca con garantías de calidad, puede tomar la decisión de no adjudicar alguna de las becas de movilidad propuestas.

Navalmoral de la Mata, a 23 de octubre del 2025.

  
Molina Fernández  
Directora del IES Albalat

Fdo: Pedro Prado González

Coordinador de Programas Europeos en el IES Albalat.